



AYUNTAMIENTO DE  
TORRE PACHECO

Muy Sr./a mí/a:

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se ha iniciado expediente para la concesión de la Medalla de Oro de Torre Pacheco a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de esta localidad, en reconocimiento a la implicación generosa y desinteresada de todos sus miembros, que se plasma en la gran cantidad de actuaciones que han llevado a cabo en los treinta años transcurridos desde su constitución. Su acción humanitaria pone de relieve el valor de la solidaridad, la sensibilidad, la generosidad y la respuesta colectiva ante las situaciones más adversas y en la que, entendemos, concurren méritos sobrados para tal otorgamiento.

Mediante el presente escrito, pongo en su conocimiento dicho expediente, por si desea adherirse a la concesión de la mencionada Medalla, con el ruego de que, en tal caso, pueda comparecer en el expediente y formular las alegaciones, presentar adhesiones, manifestaciones y documentos o los testimonios que considere oportunos, haciéndolos llegar al Ayuntamiento de Torre Pacheco antes del día 28 de febrero de 2022, a la siguiente dirección:

Sylvia Fernandez Rodríguez. Secretaria del expediente.

Ayuntamiento de Torre Pacheco

Plaza Alcalde Pedro Jiménez, 1.

30700 Torre Pacheco (Murcia)

Tfno.: 968577108 Ext.: 2388

Correo-e: [sylvia.fernandez@torrepacheco.es](mailto:sylvia.fernandez@torrepacheco.es)

Agradeciendo el interés que sin duda se tomará en este asunto y el apoyo que prestará al expediente, reciba un afectuoso saludo,

Torre Pacheco, a 13 de enero de 2022.

El Instructor del expediente,  
Juan Salvador Sánchez Saura.  
Concejal Delegado de Emergencias y Nuevas Tecnologías.